

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA / MAYO 2021  
N°02-OR-MAY-2021

ACTA N°10

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 31 días del mes de Mayo de 2021, a las 10H30 am, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, el Sr. Presidente (E), dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sr. Salomón Mosquera, presidente (E); Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, Vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorera. Toma la palabra el Sr. Presidente (E), y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 01-OR-MAY-2021, de fecha 20 de Mayo de 2021.
3. Reforma y Aprobación de las Comisiones de los miembros del Gadpr-Súa.
4. Conocimiento sobre el inicio de relación del Contrato de Arrendamiento del Local Comercial del Gadpr-Súa.
5. Informe sobre la inspección de la Empresa Eléctrica en los Recinto, Muchin, Angostura y Cascajal.
6. Análisis y Aprobación del Informe preliminar de Rendición de cuentas 2020, por los miembros Legisladores del Gadpr-Súa y el Consejo de Planificación Ciudadana de la Parroquia Súa.
7. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sr. Salomón Mosquera, Estando todos de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día.

Toma la palabra el Sr. Presidente (E) quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS "Aprobación del acta anterior número 01-OR-MAY-2021"**:

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 01-OR-MAY-2021; Sr. Nery Mojarrango., Sra. Danny Pullas, Sr. Juan López, Sr. Salomón Mosquera, a favor del acta, **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior.

### PUNTO TRES “Reforma y Aprobación de las Comisiones de los miembros del Gadpr-Súa”.

Toma la palabra el Sr. Salomón Mosquera presidente (E) y manifiesta que “Compañeros como es de conocimiento de todos y así lo establece la ley en el Artículo 39.- COMISIONES; De conformidad con el Art. 326, y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), donde indica que cada dos años, podemos renovar las comisiones entre los legisladores por ello pongo a disposición de todos ustedes este punto”.

Estando todos de acuerdo de manera unánime resuelven, mantener las mismas comisiones quedando de la siguiente manera:

#### PERMANENTES:

- **NERY MOJARRANGO:** COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- **CARMEN VERA:** COMISIÓN SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO
- **JUAN LÓPEZ:** COMISIÓN DE MESA-COMISIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- **DANNY PULLAS:** COMISIÓN IGUAL DE GÉNERO Y GRUPO PRIORITARIO.
- **SALOMÓN MOSQUERA:** COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

#### ESPECIALES

- **SALOMÓN MOSQUERA:** COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRODUCTIVA
- **CARMEN VERA:** COMISIÓN PERSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS.
- **DANNY PULLAS:** COMISIÓN CULTURA Y DEPORTE.
- **NERY MOJARRANGO:** COMISIÓN DESARROLLO RURAL Y CONVIVENCIA COMUNITARIA.
- **JUAN LÓPEZ:** COMISIÓN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Sin ninguna intervención, ni observación la secretaria procede a tomar votación; Sr. Nery Mojarrango, Sr. Juan López, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, todos votan a favor.

**RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba mantener las mismas Comisiones de los miembros del Gadpr-Súa”.

### PUNTO CUATRO “Conocimiento sobre el inicio de relación del Contrato de Arrendamiento del Local Comercial del Gadpr-Súa”.

Toma la palabra el señor presidente (E) y manifiesta que “Compañeros pongo a conocimiento de todos ustedes, el inicio del contrato del local comercial, para un comedor, el cual se hará el contrato desde el 28 de Mayo hasta Diciembre del presente año, una vez terminado ese contrato, el arrendatario decidirá si renueva o no, es por ello toca incrementar este ingreso al presupuesto 2021.

Interviene el Sr. Juan López y manifiesta: "Compañeros pongo a disposición de ustedes y que mejor se cobre \$200 de garantía de hoy en adelante, por el arriendo del local comercial, en vista de que a veces hay arrendatarios que quedan mal y no cumplen con lo estipulado, así como pasó con el incumplimiento y retraso con el contrato del Sr. Byron Caldas".

**RESUELVE, Con cuatro votos a favor se aprueba:**

- SE COBRE \$200 DE GARANTÍA, POR CADA LOCAL COMERCIAL DE ARRIENDO, RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN.
- SE INCREMENTA LAS SIGUIENTES PARTIDAS, QUEDANDO LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CODIGO	DENOMINACION DE INGRESOS	MODIFICADO
170202	Renta por Arrendamientos de Bienes, Edificaciones, Locales y Residencias	\$700
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		<b>MODIFICADO</b>
730801	Alimentos y bebidas	\$100,00
730207	Difusión, Información y Publicidad	\$ 200,00
840104	Maquinarias y Equipos	\$ 100,00
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 300,00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>700,00</b>

**PUNTO CINCO "Informe sobre la inspección de la Empresa Eléctrica en los Recinto, Muchin, Angostura y Cascajal."**

Toma la palabra el Sr. Salomón Mosquera y manifiesta; "Compañeros me he trasladado con los ingenieros de la Empresa eléctrica de la Provincia de Esmeraldas, hacer la inspección del proyecto que hemos presentado sobre el mejoramiento y el alumbrado en los recintos, como es Muchin, ya lo hemos enviado un documento, y en cascajal también sobre el cambio de poste y cableado, estuvimos en Angostura haciendo la inspección y el llevó el informe para hacerle el respectivo seguimiento, solo quedo pendiente el barrio Unión y progreso, ya que por el poco tiempo no pudimos ingresar, por este motivo ellos quedaron en el transcurso de esta semana, avisarnos para ingresar a ese sector".

**PUNTO SEIS "Análisis y Aprobación del Informe preliminar de Rendición de cuentas 2020, por los miembros Legisladores del Gadpr-Súa y el Consejo de Planificación Ciudadana de la Parroquia Súa."**

Toma la palabra el Sr. Salomón Mosquera y manifiesta; "Compañeros como es de conocimiento de todos y para dar cumplimiento con lo que estipula la ley, sobre el proceso de rendición de cuentas del año 2020, tendremos presentes en esta reunión a los señores

representantes del Concejo de Planificación ciudadana de la parroquia Súa y la señora Presidenta donde expondrá y dará detalles del informe preliminar 2020.

Interviene el señor Nery Mojarrango y argumenta lo siguiente; “Compañero quiero expresarle un saludos a todos los presentes, como ya sabemos el Gad Parroquia el año 2020 sufrió un recorte presupuestario y por la pandemia ha afectado de alguna u otra manera el cumplimiento de algunos proyectos, pero es no fue un obstáculo hemos podido afrontarlo, con gestiones y ayuda de todos nosotros”.

Interviene la Sr. Presidenta Carmen Vera donde expone el Informe preliminar de Rendición de cuentas 2020, detallando los ingresos, egresos especificando cada gasto como sueldos, los préstamos que mantiene la Institución con el Bde, proyectos ejecutados, y pagos de arrastres pendientes que mantenía la administración anterior como; el proyecto de la casa parroquia y liquidación de vacaciones de exfuncionarios, además especificó el recorte presupuestario que sufrió el Gobierno Parroquial durante la Pandemia, y demás gastos, dando cumplimiento a lo que establece la ley de transparencia, presentando de esta manera el Informe preliminar a los representas de planificación ciudadana y miembros legisladores del Gad Parroquial, para proceder a su respectiva aprobación, para próximamente poder llevar a cabo la deliberación a toda la Parroquia Súa.”

**CON TODAS LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS POR EL PLENO RESUELVE:** Se aprueba el informe preliminar por los representantes de Planificación Ciudadana y miembros legisladores del Gadpr-Súa.

## **PUNTO SIETE “Asuntos Varios”.**

### **7.1 INFORME DEL SR. NERY MOJARRANGO Y JUAN LÓPEZ.**

Toma la Palabra el señor presidente (E) y manifiesta los siguiente; “Compañeros en este punto solicito la intervención del compañero Juan López y Nery Mojarrango sobre el tema pendiente de los terrenos.

Toma la palabra el Sr. Nery Mojarrango y argumenta lo siguiente: “Yo tuve una reunión con el ing. Villafuerte que es el director de avalúos y catastro él me supo manifestar que efectivamente nosotros como junta parroquial debemos de ratificar nuestra posición de poder favorecer a la Coop. Y Si es que la federación de barrios le pasa el cómo avalúos y catastro, el documento, el certificado o el plano de que ese predio, lo habilita para el gobierno parroquial, en ese caso se podría solicitar una inspección a avalúos y catastro formalmente dirigido al director, para que el inspector levante la información para que nos habiliten a nosotros”.

Interviene el Sr. Juan López informa lo siguiente: “si compañeros yo me acerqué con uno de los moradores del sector, y si el terreno sale donado para damas emprendedoras, ahí

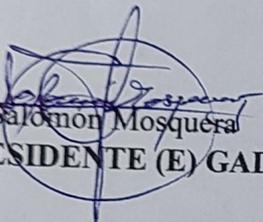
Síguenos Gadr Súa



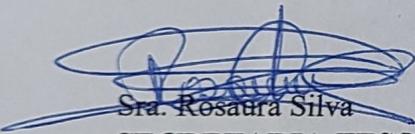
mismo en el municipio, por ello nos toca hacerle una inspección con el municipio, por ello es necesario solicitar esta inspección al director de avalúo y catastro para corroborar”.

Toma la palabra el Sr. Presidente (E) y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 31 de Mayo 2021, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.

  
Sr. Salomón Mosquera  
**PRESIDENTE (E) GADPR-SÚA**

Lo certifico.-

  
Sra. Rosaura Silva  
**SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA**

  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
**SÚA**  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023  
SÚA - ECUADOR